

Instantánea

¿Por qué no se ha elegido presidente?

He aquí la Cámara en trance de resolver la proposición incidental urgente de la minoría agraria. Querían estos pocos diputados que la República española, siguiendo el ejemplo de Alemania, nombrara su presidente, aunque ello fuera con carácter provisional, mientras la Cámara discutía el proyecto de Constitución. ¿Pero era sólo por imitar a Alemania?

En este caso no valdría la pena. Se trataba de garantizar la correcta solución de cualquier crisis eventual que surgiera dentro del período de discusión parlamentaria; crisis que si no es probable, está dentro de los límites de lo posible. Y es, precisamente, en esta eventualidad, donde estriba todo el argumento de la proposición.

Si el Gobierno se ve impelido por los hechos a resignar de modo definitivo sus poderes, sería una crisis del régimen, y no del Gabinete. La Jefatura del Estado estaría en crisis.

Pero la Cámara entendió que se trataba de una maniobra política, y rechazó la proposición. No hay presidente. Es cierto que de este modo la cohesión de los partidos políticos en el Parlamento es mayor, porque todos ellos tienen sus representantes en el Gobierno, a excepción, claro está, de las minorías, que de un modo más o menos claro están en oposición al régimen republicano.

No es difícil prevenir que el Gobierno actual llegará al final de la discusión constitucional. Se cometería un grave error si fuera de otro modo. Sin embargo, no creemos que haya sido un acierto grande el de la Cámara, al rechazar el nombramiento de Presidente provisional. Centralizados en ella los poderes, una crisis del Gobierno sería un momento difícil. Porque habrían de ponerse de acuerdo las mayorías de la Cámara resignando sus peculiares orientaciones; o de prevalecer éstas, no hay posibilidad de que el Parlamento salga un Gobierno homogéneo.

ALVAREZ DE LEON
(Agencia Internacional Arco).

SUCESOS

INCENDIO POR IMPRUDENCIA
En un prado del término municipal de Villamuriel de Caceres, se declaró el pasado martes un incendio, siendo destruidas por las llamas tres hectáreas de hierba y sufriendo desperfectos de consideración mas de mil plantones de cenopos.

Numerosos vecinos del pueblo y otros de Calapazanos, se personaron en el lugar del siniestro, trabajando por espacio de dos horas para extinguir el fuego y evitar que se propagara a varias fincas colindantes.

El prado donde se inició el incendio, es propiedad del vecino de Palencia, don Arsenio Inclán.

Se ha comprobado que el siniestro fué debido a la imprudencia de los hermanos menores de edad Timoteo y Tomás Ruiz Campó, el primero de los cuales encendió un cigarro, arrojando la cerilla sobre la hierba, prendiendo en ésta el fuego, por estar muy seca, propagándose con gran rapidez las llamas.

Dichos hermanos habían ido al prado con el propósito de segar hierba para unos conejos.

Las pérdidas ascienden a tres mil pesetas y por fortuna, no ha habido que lamentar desgracias personales.

MALOS TRATOS
La vecina de esta capital, María de la Hera Pérez, con domicilio en la calle de Pablo Iglesias, se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia para denunciar a su convecina Teófila García, por malos tratos de palabra en diversas ocasiones, y últimamente, cuando la denunciante regresaba a su casa, después de haber lavado ropa en el río.

El asunto pasó al Juzgado municipal.

LEA USTED
El Día de Palencia

Sobre la actuación de las Cortes

La gran enemiga contra la minoría agraria

Ya comienza a enervizarse la labor de nuestros parlamentarios. En los debates de la Cámara echábamos de menos —oh añoranza de lejanas algarabias!— esa pimienta agresiva que hacía que los padres de la Patria depusieran por unos momentos su compostura para utilizar el vocabulario de las agresiones pasionales.

Ya tenemos de todo en el Parlamento, para que nadie desee la lectura de las crónicas de sesiones, por insulsas y deslucadas. En un "vis a vis" de las pasadas sesiones, el fogoso señor Barriobero lanzó al rostro del humilde Bruno Alonso unas cuantas lindezas, como para tomar tlla a continuación, para aplacar los nervios excitados. Dicen los parlamentarios que esto es la verdadera salsa de los debates, siquiera no tenga otra finalidad que la de romper la monotonía somnolienta de los escafos y la verborrea tumultuosa de los nuevos patrios.

Sea lo que quiera, es indudable que la raza latina, agresiva y fogosa en las contiendas, se traduce una vez más en los pintorescos incidentes del palacio del Congreso. Levadura que llevamos en la sangre y que rompe todos los convencionalismos y avasalla todas las conveniencias.

Ha habido una nota, sin embargo, que pretende resultar graciosa y para nosotros tiene un significado de profunda amargura y de sectarismo intolerable, por lo que revela, más que por lo que dice; por lo que encierra de amenaza, más que por lo que contiene de discusión.

Refiriéndose a la propuesta de los agrarios, solicitando que la Cámara eligiese, a la mayor brevedad, presidente de la República, ha dicho el diputado socialista asturiano, Teodomiro Menéndez, que se trataba de una maniobra para llevar al Gobierno a don Alejandro Lerroux.

"Maniobra de viejo régimen—agrega el manifestante—en las que tan duchos son los antiguos parlamentarios. Hay que ahogar el Reglamento y aburrir a esos agrarios, hasta que se marchen, aunque nos quedemos solos en la Cámara".

No se necesitaban, ciertamente, las palabras del diputado socialista, para que pudiéramos adivinar, desde hace tiempo, la tosca hilaza de las manipulaciones de estas minorías en el Parlamento. Es natural que sufran desazones grandes ante la significación de los elementos que componen el sector agrario. Intervenciones tan jugosas y tan memorables como la de don José María Gil Robles, no pueden quedar sin el correspondiente contrapeso de una campaña solapada y encendida. Aunque sea preciso anular y asfixiar las disposiciones reglamentarias. Lo importante es que los socialistas y sus compinches queden solos, a sus anchas, en el hemiciclo, para discutir sin testigos ni oposiciones difíciles de vencer, las peregrinas teorías que van a incorporar a nuestra política.

Qué ha de interesar a Teodomiro Menéndez y a su partido el programa de liberación campesina que puedan presentar a las Cortes los diputados de la minoría agraria?... Sería labor sobradamente constructiva la que realicen esos beneméritos españoles, y ahora no se trata de eso, sino de encarrilar las actividades de la nación por el camino que dicte la pasión sectaria y cerril de los partidos gubernamentales.

Por eso estorban los agrarios en el Parlamento. Por eso y porque tal vez no faltarán acusaciones concretas para los socialistas, que a todo han atendido en su programa, universalmente salvador, menos a las necesidades angustiosas de los problemas del agro. Por eso también se acusa a los hombres que ostentan la representación más noble y más digna de respeto de todo el país. Los agrarios pueden coartar la desbocada política negativa del Gobierno y en la gestación del nuevo Código nacional habrían de imponer, con la fuerza de la dialéctica y el empuje de la realidad, ciertas normas de ortodoxia política que no encajan fácilmente en los propósitos acaparadores del resto de las agrupaciones parlamentarias.

De todas maneras, la afirmación de Teodomiro Menéndez, servirá a los agricultores de Castilla para que abran los ojos de una vez y sepan quiénes son los que buscan un medro, aun a costa de la ruina del campo; quiénes son sus verdaderos amigos y quiénes sus enemigos, aun encubiertos con la capa de un trasnochado mesianismo.

Conocemos ya el pensamiento de los socialistas, respecto a la representación agraria. Día vendrá en que el labrador vuelva a significar algo para ellos. Pero entonces ya responderán los agricultores adecuadamente.

DE LA DIPUTACION DEL GOBIERNO CIVIL

TRANQUILIDAD
El señor Vainxa no tenía esta mañana noticias que comunicar a la Prensa.

Únicamente dijo que la tranquilidad era completa en toda la provincia y que los conflictos de Teléfonos, respecto a la readmisión de huelguistas, y de mineros de San Cebrián de Mudá, seguían en el mismo estado.

NOTICIARIO

Ha salido para San Sebastián nuestro distinguido amigo don Marcos M. Escobar, radiólogo del Hospital de esta ciudad, suspendiendo su consulta hasta el 10 de agosto.

Banda municipal de música
Programa de las obras que interpretará la misma el día 30 de julio de 1931, en el Salón, a las ocho y media de la noche. "Zambra", Pasacalle, J. Tellería.

"Quinteto en Lá", Larghetto solo de clarinete, Mozart.

"Oberón", Gran overtura, Weber.

"Molinos de viento", Fantasia, P. Luna.

"Tannhauser", Marcha de la ópera, R. Wagner.

"Arriba maño", Pasodoble, P. Rubio.

EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

DE INTERES LOCAL

LA TRADICIONALIDAD DE LAS FERIAS
Al aprobarse en la sesión municipal de ayer el programa de festejos para las ferias de San Antolín, el señor del Olmo Salinas reprodujo un ruego respecto a que se interesase del ministerio del Trabajo el reconocimiento de la tradicionalidad de las ferias palentinas.

Como quiera que ha sido derogada una disposición de la Dictadura sobre estos particulares, procede se incoe un expediente en consonancia con las aspiraciones de la ciudad, a fin de que se pueda abrir el comercio los domingos comprendidos en las ferias del Corpus y San Antolín.

Esta tramitación será realizada por el Ayuntamiento lo más rápidamente posible.

Nos parece bien.

Estamos divertidos

Las Ferias y Fiestas de San Antolín

El Ayuntamiento de esta capital, en su deseo de mantener la tradicionalidad de las Ferias de San Antolín, por lo que ellas tienen de beneficioso para la Industria y el Comercio, ha dispuesto la celebración de los actos y fiestas que detalla el siguiente:

PROGRAMA

DIA 1
INAUGURACION DE LA FERIA
A las doce de mañana recorrerán las principales calles de la población los típicos Gigantes y Cabezudos, seguidos de la banda municipal de música, anunciándose así el principio de la Feria.

A la misma hora, y en el pórtico de la Casa Consistorial, se repartirán raciones a los pobres de la capital.

También en la mañana de este día se inaugurará, en el Paseo del Salón, un gran concurso de ganados, que se ajustará al Reglamento que habrá de circularse, con oportunidad. En aquel Paseo, sólo se exhibirán los ejemplares que se hayan inscrito previamente.

A las nueve de la noche, fiesta nocturna, en el aludido Paseo del Salón, en el que tendrá lugar un concierto por la banda municipal de música, quemándose una vistosa colección de fuegos artificiales, preparados por un acreditado pirotécnico, y exhibiéndose un interesante programa cinematográfico.

DIA 2
En la mañana de este día, inauguración de una Exposición de Arte, que habrá de tener lugar con la colaboración y con curso de artistas palentinos, en el lugar que se anunciará oportunamente.

A las doce, fiesta infantil, en los Jardines de la Estación, con elevación de fuegos japoneses.

Por la tarde, en el campo del Club Deportivo Palencia, extraordinario partido de fútbol.

Y, por la noche, gran verbena popular, en el Paseo del Salón, pudiendo, durante las horas de la misma, utilizarse gratuitamente los columpios, barcas voladoras, carrouseles, etc., instalados en el lugar de costumbre.

DIA 3
Por la mañana, en el Teatro Principal, Fiesta de la Infancia y a la Vejez, con adjudicación de cartillas de ahorro a los niños lactantes que, por sus condiciones de peso y sanidad, acrediten más esmerada crianza, y premios en metálico a los ancianos necesitados, que acrediten una mayor constancia en el trabajo.

Por la noche, brillantísimo concierto en el Paseo del Salón, por la laureada Coral Filarmónica Palentina y la Banda municipal de música.

DIA 4
Por la mañana, en el Paseo del Salón, Fiesta infantil, con elevación de fuegos japoneses, globos, etc., funcionando además entretenidas cuecañas.

Por la noche, en las inmediaciones de dicho paseo, habrá de quemarse una extraordinaria colección de fuegos de artificio, preparadas por la acreditadísima "Casa Espinos", de Reus, al mismo tiempo que la banda municipal de música ejecutará un escogido concierto.

DIA 5
Por la mañana, grandiosa fiesta cívica, de homenaje a la República, en el Paseo del Salón, haciéndose solemne entrega de la bandera al Batallón Ciclista, que guarnecerá la plaza, a cuya fiesta darán realce con su asistencia, representaciones de las autoridades de la provincia.

A las nueve de la noche, en el templete del Paseo del Salón, grandioso concierto por el eminente divo español, de fama mundial, Miguel Fleita.

DIA 6
Por la mañana, Fiesta deportiva en las inmediaciones de los Jardines de la Estación.

Por la tarde, acontecimiento en la Plaza de Toros, que se anunciará por programas especiales.

En torno a la escuela única

Los verdaderos principios de la educación

Con la Escuela Única, decimos, el Estado viola los derechos de la Iglesia, de la familia y de la sociedad en la educación.

Veámoslo. Pío XI comienza su Encíclica, señalando el fin de la educación, la cual consiste esencialmente "en la formación del hombre tal cual debe ser y como debe portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual fue creado". Este es el ideal de la educación que la Iglesia quiere realizar en sus miembros, porque tiene derecho a ello, y éste el ideal que predica a todo el mundo.

¿A quién corresponde llevar a cabo la obra de la educación?

El hombre nace y se desenvuelve en el seno de tres sociedades, una, de orden sobrenatural y obra inmediata de Jesucristo que es la Iglesia, y las otras dos, de orden natural, la familia y la sociedad civil.

La educación completa del hombre es obra de las tres, en una medida proporcional a la coordinación de sus respectivos fines. Ante todo, dice la Encíclica, la educación pertenece a la Iglesia de un modo más excelente que a ninguna otra sociedad, por dos títulos: el primero, por mandato expreso y divino de Jesucristo, cuando dijo: id y educad a todas las naciones, bautizándolas y enseñándolas a observar todo lo que yo os he mandado. El segundo título, es la maternidad sobrenatural por la que la Iglesia engendra las almas a la vida divina de la gracia en el sacramento del bautismo y las alimenta y educa después con los demás sacramentos y su doctrina. Por tanto, la Iglesia lleva arraigado en sus entrañas el derecho inalienable a la libertad de educar cristianamente a todos los que son miembros suyos por el bautismo, y el derecho a la libertad de predicar su doctrina en todo el mundo.

El derecho de la Iglesia a educar cristianamente a sus miembros, abarca todas las cosas necesarias y convenientes para la educación cristiana, y en este sentido "comprende el derecho de fundar y sostener escuelas e instituciones propias, lo mismo elementales, que secundarias y superiores" en las cuales reciba la juventud, enseñanza cristiana y a la que puedan enviar libremente sus hijos las familias.

A la familia instituida inmediatamente por Dios para un fin suyo propio, cual es la procreación de la prole "comunica también Dios el derecho y la misión de educar, puesto que la ha comunicado inmediatamente la fecundidad, principio de vida, y consiguientemente, principio de educación para la vida".

Derecho es este inalienable e intransferible, como inalienable e intransferible es el principio de donde dimana, que no es otro que la generación, y derecho reconocido siempre por el Estado allí donde hay cuidado de respetar el derecho natural. Sirva de ejemplo el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, el cual declaró "que no competía al Estado potestad ninguna general de establecer un tipo uniforme de educación" con lo que se rechaza explícitamente, como se ve, la Escuela Única.

En resumen, y usando palabras de la Encíclica "que la educación toca, ante todo y sobre todo, en primer lugar, a la Iglesia y a la familia y les corresponde por derecho natural y divino, y por tanto, de manera inderogable, ineluctable e insubrogable".

El Estado ejerce también derechos sobre la educación, más no a título de paternidad sino únicamente de autoridad; es decir, para promover el bien público. El derecho del Estado encierra dos funciones; la de proteger, no estorbar, los derechos de la Iglesia, de la familia y de la sociedad, y la de promover la educación favoreciendo y apoyando la iniciativa privada de la Iglesia, de la familia y de la Sociedad, supliéndola allí donde, o falte por entero, o no sea suficiente.

A este fin, el Estado tiene obligación de poner a disposición de los Católicos, escuelas plenamente católicas, primero, porque pertenece a las familias el derecho de escoger para sus hijos la clase de educación que desean, y en segundo lugar, porque ellos son los que, en el último término, pagan la educación.

VIDA RELIGIOSA
A las diez y media, habrá Misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, se harán los cultos solemnes, en los que predicará el R. P. Augurio Salgado, S. J., y dará la bendición el excelentísimo señor Obispo.

Desde el mediodía del treinta y por todo el treinta y uno, se gana en esta iglesia el jubileo Ignaciano, al modo de la Porciúncula; esto es, una indulgencia plenaria por cada visita que se haga a la iglesia, rezando seis Padrenuestros, Avemarias y Glorias, para lo cual es condición haber confesado y comulgado.

LA SACRAMENTAL DE SAN LAZARO
En la primera decena de Agosto celebrará la floreciente Sacramental de San Lázaro su fiesta eucarística, habiendo organizado solemnes actos religiosos, en los que tomarán parte todas las asociaciones análogas y la Sección de la Adoración Nocturna.

El domingo, día 9, por la tarde, habrá una brillante procesión, a la que asistirán representaciones de todas las Cofradías eucarísticas, el clero parroquial y la banda municipal de música.

El entusiasmo que reina entre los afiliados a la Sacramental, es muy grande.

GRAN FERIA DE GANADOS
Se celebrará, como en años anteriores, libre de toda clase de impuestos.

Las barracas de atracciones, carrouseles y demás instalaciones, de entretenimientos populares, se situarán en el Paseo de los Frailes.

Palencia, agosto de 1931.

BATIDA AL RAPOSO
La Sociedad Venatoria invita a todos los aficionados, a la batida que se dará en el monte de esta ciudad, el próximo domingo, 2 de agosto. Punto de reunión "Casa Pequeña", a las siete de la mañana.

Se ruega que cada escopeta lleve un ojeador.—El presidente, Fulgencio García.

Una Asamblea

Por la autonomía de los Municipios

Coincidiendo con las ferias y fiestas de San Antolín, se celebrará en esta capital una Asamblea de alcaldes de la provincia, con objeto de tratar diversos asuntos relacionados con la autonomía de los Municipios y formular unas bases, que han de ser elevadas al Gobierno.

Sabemos que esta Asamblea será patrocinada por el Ayuntamiento de la capital y nos consta también que, muy en breve, comenzará el estudio de los temas que han de ser objeto de deliberación en dicho acto.

Entre los asuntos que han de discutirse figuran aquellos que guardan relación con determinadas cargas que pesan sobre los Municipios, cargas que son obligaciones del Estado, y que éste debe satisfacer directamente.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de la marcha de los trabajos preparatorios de la aludida Asamblea.

CASTROMOCHO
GRAVE ACCIDENTE DE AUTOMOVIL
En esta villa, el día 28 de los corrientes, pasaron unos segadores de San Cristóbal de Entrevías (Zamora), con dirección a Auñilla del Pino, y, después de haber descansado unas horas en esta villa, emprendieron el viaje, marchando la familia con cabañerías, y delante de ella, como a unos doscientos metros, marchaba la niña de once años Isabel Valdeza Santos, hija de Andrés, que iba detrás.

A unos 400 metros de la localidad, marchaba en la misma dirección un automóvil de matrícula de Madrid, conducido por su propietario.

Después de haber avisado con toque de bocina pasó al grupo en que marchaba el padre de la niña; pero al llegar adonde estaba ésta, que marchaba, al parecer, por el centro de la carretera, más inclinada a la izquierda que a la derecha, y sin duda, por no haber oído el aviso del coche, no se apartaba, en su vista, el dueño del coche, trató de pasar por el lado de la derecha de la carretera, sin duda para evitar alcanzar a la niña, que, tal vez, al oír otro bocinazo al llegar ya el automóvil, trató de echarse al lado derecho, con tan mala fortuna, que el conductor pudiera frenar rápidamente, la alcanzó, llevándola por delante, y marchando el coche fuera de la carretera.

Por las huellas del vehículo, se apreció que el conductor, al ver inevitable el atropello, trató de sacar el coche fuera de la carretera.

El mismo dueño del coche y su mecánico, volvieron al pueblo, a dar cuenta a las autoridades, las que inmediatamente se personaron en el lugar del suceso, acompañadas del médico titular, quien sólo pudo manifestar que la desgraciada niña era cadáver.

Inmediatamente, el secretario del Juzgado municipal marchó, en un coche particular, a dar cuenta al Juzgado de Instrucción de Frechilla, habiendo presentado dicho Juzgado en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, pasando, acto continuo a instruir las correspondientes diligencias sumarias.

FALLECIMIENTO
El mismo día 28, a las dos de la tarde entregó su alma a Dios la respetable señora doña Felisa Viguera Escobar, madre del registrador de la Propiedad de la ciudad de Granada, don Claudio Delgado Viguera, a la edad de noventa y tres años. La respetable dama contaba con generales simpatías en esta villa, por cuya causa su muerte ha sido muy sentida.

Acompañamos en su justo dolor a su afligido hijo don Claudio Delgado, así como a sus hijos, Mariano y Felisa Delgado Guerrero.

EL CORRESPONSAL
LEA USTED
El Día de Palencia

¡Labradores de Castilla!... ¡Uníos!

EJEMPLOS Y CIFRAS

Un paternal director general, de los que en las revueltas pre-revolucionarias tanto dieron que hacer a los policías y, que por su afán exhibicionista, es raro el día que no tiene que hacer alguna declaración, siente desvelos reorganizadores y demanda una retribución apropiada al trabajo de sus pobres guardias, hablando de sueldos mínimos de cinco mil pesetas, abonos de años, a los efectos de jubilación, y alude al amor a la profesión, y de "un trabajo que permita el reposo y que no agote al individuo, envejeciéndole prematuramente."

El ministro de Hacienda, no hace muchos días, presidiendo una Asamblea de funcionarios, aludía también a importantes mejoras y posibles recompensas, concediéndoles permiso para permanecer en Madrid, cuanto días fuesen precisos para deliberar sobre las conclusiones que pensaban elevar al Gobierno.

Los modestos carteros rurales, sin duda, por no ser menos, y acuciados por incumplidas promesas, que nos han valido a cada ciudadano español un sellito más por cada carta que escribimos, también celebran sus Asambleas, y es de esperar que no se han de quedar cortos en sus pretensiones.

Los ferroviarios, tranviarios, telefonistas y demás distinguidos servidores de la Comunicación, ejercitando pretendidos derechos reivindicatorios, nos amenazan continuamente con demandas y peticiones, o nos dejan aislados con huelgas frías.

Los obreros de la ciudad, aristócratas del proletariado, no satisfechos con percibir jornales, que para si quisieran muchos labradores, también piden lo que creen que es suyo, y algo más que la industria ya no puede, económicamente, satisfacer. Y los obreros del campo, alentados por propagandas subversivas y patrocinadas por autoridades desautorizadas, o por candidatos facturados desde Madrid, en los críticos momentos electorales, también reclamaban soldadas de 500 y 600 pesetas, nada menos que a pobres labradores, que ven confundir el trabajo agobiador con la miseria de sus cosechas.

El anteproyecto constitucional, desacreditado en discordia por sus irreconciliables autores, ya tiene buen cuidado de velar en su artículo 25 por los funcionarios y por sus Asociaciones, como parte esencialísima de la ciudadanía, y el artículo 25 ofrece ya para los trabajadores obreros—como si en la sociedad no existiesen más que trabajadores de traje azul—un índice de reivindicaciones sociales, que más que un artículo de una Constitución, parece un cuestionario de Derecho social.

¡Hasta los obreros parados se organizan en Sindicato, celebran Asambleas y formulan peticiones!

En este estado de cosas, de apetencias desenfundadas y de codicias irrealizables, ¿qué se reserva para los labradores?

Convencido de la elocuencia de las cifras, para no incurrir en divagaciones, ni incurrir en sospecha de una torpe adulación, vamos a recorrer en compañía de los lectores de Tierra de Campos, que me dispensen su atención, las amarguras de su existencia económica.

Vamos a reproducir el inventario de un labrador de un par de mulas, el cual siembra aproximadamente unas 35 obradas de tierra.

De esas 35, descontaremos 5 obradas para cebada y avena para el ganado, y supongamos que las otras 30 obradas sembradas de trigo, en un año regular, le producen a tres cargas, es decir, obtiene una cosecha de 90 cargas de trigo.

De esas 90 cargas, hay que rebajar para siembra 20 cargas y le restan para vender 70 cargas, que a razón de 70 pesetas—precio que con escarnio de la tasa se ha pagado, cuando ha podido venderse—le suponen un ingreso de 4.900 pesetas.

Para esta cosecha tiene que realizar los siguientes gastos:

Dos mozos, por sueldo primavera, 300 pesetas.
Idem por sembradora, 100.
Idem por verano, 900.
Idem por manutención, 1.500.
Para segadores, 200.
Total, 3.000 pesetas.

La diferencia entre los ingresos y los gastos, queda reducida, en conjunto a la cantidad de 1.900 pesetas.

Si de esta cantidad se descuenta algo para interés de capital, o para pago de rentas, se deduce amortización, reparaciones, seguros, contribuciones e impuestos municipales, médicos, veterinario, ¿qué es lo que resta al labrador de un par de mulas?

La situación del labrador de dos o tres pares de mulas, aún con terreno propio, puede reducir a cifras sus ingresos y gastos y podrá comprobar que es el ciudadano español peor remunerado.

Ante la elocuencia de estas cifras y el estímulo de las demás clases sociales, ¿no es llegada la hora de reunirse también los labradores castellanos en Asamblea, o es que para ser atendidos necesitan promover la huelga del hambre, de brazos caídos, de no pagar las contribuciones o de abstenerse de sembrar?

Juan Bta. GUERRA

Agencia de Negocios y Habitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º.—Palencia
ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

CIEZA - OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

Un decreto Para conseguir la eficacia de la tasa mínima del trigo, el ministro de Economía Nacional ha publicado un nuevo Decreto

A continuación insertamos los fragmentos que estimamos más interesantes del decreto, por el cual se proroga la tasa del trigo y se regula su comercio:

"Durante el plazo de vigencia determinado en el artículo primero del presente decreto, se fija, con carácter obligatorio, el precio mínimo de tasa de 46 pesetas quintal métrico para el trigo nacional; señalando como tope o máximo de aquella el de 53 pesetas los 100 kilogramos, principio y fin de la escala dentro de la que podrá moverse y fluctuar toda compraventa con las suficientes elasticidad y amplitud, atendidas la calidad y clase del cereal que sea objeto de contratación en cada caso particular.

El precio de tasa previsto para los trigos nacionales alcanzados a todos aquellos que sean sanos, limpios y comercialmente admisibles en la fabricación de harinas panificables y que no contengan cantidad superior a un 2 por 100 de cuerpos extraños y trigo partido. Los precios convenidos de tasa se entenderán siempre sobre vagón estación de origen, cuando el medio de transporte empleado sea el ferrocarril, y en fábrica, cuando el recorrido se efectúe por otro medio, reduciéndose el precio en 0,50 pesetas por quintal métrico en los casos en que la compra se realice y consuma en panera del vendedor.

Los gastos que origine el valor del envase, saquero u análogos, serán de cuenta del comprador. En los referidos a pago de impuestos, arbitrios locales u otros semejantes, se estará, respecto a quien venga obligado al pago, a las prácticas y usos del lugar donde se realice la transacción.

Las operaciones de compraventa de trigos que se realicen no ajustadas a las limitaciones preceptuadas, no comprendidas, en consecuencia, entre las 46 y 53 pesetas por quintal métrico que como escala de precios permitidos se fija, serán castigadas por los gobernadores civiles, imponiéndose, tanto al comprador como al vendedor, una sanción equivalente a las cantidades abonadas de menos cuando no llegue a pagarse a 46 pesetas, satisfecha por mitad por cada uno de los interesados, más las multas correspondientes a ambos, según el expresado precepto legal.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, en ningún caso, ni con pretexto alguno, se impondrá la sanción de multa y abono de diferencias de precio al vendedor cuando éste sea el agricultor mismo o productor directo del cereal.

Contra las providencias que los gobernadores civiles dicten, sancionando infracciones de la tasa, podrá interponerse recurso de alzada ante el ministerio de Economía Nacional.

Los tenedores de trigos desventajosamente empleados que no puedan por tal causa colocarlos en el mercado al precio de la tasa mínima, podrán, acreditando tal circunstancia ante el Ayuntamiento respectivo, reducir el precio hasta 1,50 pesetas por quintal métrico, extremo que se justificará con el documento autorizado por el vendedor y comprador, intervenido por el funcionario en quien delegue la Alcaldía, donde la operación se realice.

Las discrepancias que entre compradores y vendedores surjan respecto a la calidad de los trigos, rendimiento que en harino produzcan o cantidad de sus tancias extrañas que contengan, serán resueltas por una comisión integrada por el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, como presidente; un representante de los fabricantes de harinas de la provincia y otro de los agricultores, designado por la Cámara Agrícola, a la que auxiliará el jefe de la Sección provincial de Economía.

En los Municipios donde radiquen fábricas de harinas o molinos de más de mil kilogramos diarios de mouturación, o donde existan mercados de cereales, se constituirán por los gobernadores civiles subcomisiones dependientes de la Comisión provincial, constituidas por el alcalde respectivo, un labrador y un fabricante de harinas o comprador, auxiliados por el secretario del Ayuntamiento correspondiente, las que actuarán en la misma forma que las comisiones provinciales.

Todas las operaciones de compraventa de trigo, una vez realizadas, se pondrán en conocimiento de los Ayuntamientos del término en que se verificuen. El encargado de efectuarlo será el vendedor, quien bajo su firma especificará las cantidades vendidas, expresadas en quintales métricos, el precio de venta y el nombre o razón social de la persona o entidad que lo adquirió, consignando también la provincia a donde se destina el trigo.

Todos los productos de trigo vendrán obligados a presentar en las respectivas Alcaldías, antes del día 1.º de Octubre próximo, declaraciones juradas comprensivas de los siguientes extremos: Cantidad de trigo recolectado en 1931; existencia en poder de agricultores el 15 de Septiembre venidero, con absoluta separación de las cantidades de trigo procedentes de cosechas anteriores y de las recogidas en la de 1931, para lo cual se dará a los gobernadores y alcaldes la mayor publicidad a lo prevenido, facilitando a los interesados el cumplimiento de esta obligación.

Las faltas de presentación de las referidas declaraciones juradas, el falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen, serán castigadas por los alcaldes con las multas preceptadas.

Todas las fábricas de harinas con una capacidad de mouturación no inferior a cinco mil kilogramos diarios estarán obligadas a enviar directamente a las Secciones provinciales de Economía del lugar de su emplazamiento, antes del día 25, declaraciones juradas de las cantidades de trigo adquiridas de 20 a 20 de cada mes, precios de adquisición del cereal, pueblo o lugar de procedencia del mismo y demás gastos indispensables.

Los fabricantes de harinas vendrán también obligados a presentar mensualmente en las Secciones provinciales de Economía, en iguales forma y plazo que los determinados en el párrafo anterior, declaraciones juradas de las operaciones realizadas con las harinas obtenidas y vendidas en sus fábricas, en las fechas comprendidas del 20 al 20 de cada mes.

El incumplimiento de lo previsto en este artículo, así como el falseamiento o inexactitud

en la declaración, será castigado por los gobernadores civiles con arreglo a lo prevenido en los apartados h) e) 1) del artículo 8.º del Reglamento orgánico de Abastos de 29 de Marzo del año próximo pasado, pudiendo interponerse contra tales resoluciones recurso de alzada con los requisitos y formalidades que dicho Reglamento preceptúa.

Los labradores que deseen vender trigo podrán, si para dicho fin lo estiman conveniente, dirigirse a las Secciones provinciales de Economía de los Gobiernos civiles, haciendo ofertas, en las que se especifiquen la clase, cantidad y precio del grano.

Asimismo los fabricantes de harinas que pretendan adquirir trigos podrán acudir a dichas Secciones para conocer las ofertas que existan, haciendo las adquisiciones voluntarias que estimen procedentes.

Las asociaciones, sindicatos y organizaciones agrícolas en general, comunicarán a los Gobiernos civiles y Ayuntamientos cuantos datos tengan sobre el desarrollo del comercio de trigos y harinas, proponiendo a los primeros el nombramiento de veedores, que ejercerán su función en el lugar donde hubieren sido nombrados y a los que prestarán las autoridades locales la protección y auxilio que su cometido requiera.

Las denuncias que los veedores formulen como resultado del ejercicio de su función, producirán la formación del oportuno expediente."

CASTREJON DE LA PEÑA

NOTAS DE SOCIEDAD

De Palencia ha llegado a Villanueva de la Peña, su pueblo natal, el M. I. Sr. Rector del Seminario, don Tomás Gutiérrez.

Se encuentra en ésta, pasando unos días con sus amistades, la señorita Marina Marcos.

Procedentes de Palencia, han llegado los hermanos Rabanal, don Paulino y señorita Justa; y señora doña Milagros García.

De Riaño, la señorita Alicia García Solara, hermana de nuestro particular amigo y médico de esta plaza don Eduardo.

Para Becerril de Campos, salió el joven don Jesús Narganes, después de un mes que pasó aquí entre sus familiares.

DE VERANO

Gracias a la bonanza del tiempo, adelantan considerablemente las faenas de la recolección que, según parece, es francamente buena. Muy agradecidos deben estar nuestros labradores a Dios Nuestro Señor, pues mientras que pueblos limítrofes pasan por la terrible prueba de ver sus campos talados por el pedrisco, ellos sienten muy de cerca las bendiciones del cielo.

EL CORRESPONSAL

Castrejón de la Peña, 28-7-31.

EIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica.

Extenso surtido en Gafas; Lentes, con cristales para todas las vistas.

Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Óptica, Relojería.
Mayor Pral., 49.

GACETILLAS

¿Dónde vas con tanta prisa que no te paras, Joaquín?
—Voy a comprar la camisa, el sombrero y la corbata de las que vende Martín Camislería fina, Mayor 78. Telé. 262

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS FURBLOS

YAGUES GARCIA

OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 8
Mayor Pral., 64, 1.º—PALENCIA

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino y hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 88, entrepuerto

Crónica internacional

El inquietante problema de los obreros sin trabajo

El socorro por paro forzoso y los peligros que ofrece para las naciones que lo implantan

Los obreros sin trabajo han sido siempre un fenómeno natural en toda producción así agrícola como industrial, que se suscita en ciclos casi fijos siempre que la oferta de brazos es mayor que la demanda hasta que al normalizarse los mercados vuelven a ser reabsorbidos por la industria y la agricultura, pero el paro forzoso con el carácter de estabilidad que ha adquirido moderadamente en ciertas naciones, sobre todo en Inglaterra, es algo nuevo e inquietante para el porvenir de las naciones capitalistas.

Aparte de la influencia ejercida por la crisis actual, la más intensa y extensa que se ha conocido, crisis de sobreproducción, debida a la racionalización industrial que suprime los brazos, supliéndolos con más máquinas, a la pérdida de mercados por haberse convertido Asia de consumidora de la industria europea en competidora, o base de jornales inverosímiles para el blanco, y debido a la competencia desleal de la Rusia soviética; hay otra razón poderosa que según algunos economistas actuales explica la estabilización que va adquiriendo el paro forzoso en las principales naciones industriales y es el "dole" o socorro a los obreros sin trabajo.

Lo mismo en el mundo moral que en el mundo físico, las cosas derivan por la línea de menos resistencia, y a excepción de algunas naturalezas privilegiadas que solo en la lucha y por la lucha viven, la mayoría de la humanidad, lo mismo si se trata de ingleses que de indígenas australianos, procuran satisfacer sus necesidades con el menor esfuerzo posible y hoy, que por el mal estado de los negocios los jornales no pueden ser muy altos, los obreros han calculado que la diferencia que hay al fin de la semana entre los salarios de los que trabajan y los de quienes no trabajan, no justifica el esfuerzo y han visto que trabajando solo dos o tres días a la semana, lo indispensable para no perder el derecho al socorro, tal vez salen ganando.

No debemos de extrañarnos que en estas condiciones el paro forzoso que antes era un fenómeno pasajero se haya hecho crónico, y que para salvar lo que antes se resolvía con las cajas de seguro, hoy necesita el Gobierno inglés más de 130 millones de libras de nuevos impuestos que, a la cotización de la libra, es casi doble que todo el presupuesto español. Pero como todos esos impuestos tienen que cargar sobre la Inglaterra que produce y que posee, en último caso vienen a pesar sobre el contribuyente y a pesar sobre las industrias inglesas que hoy ya no pueden competir con las de sus rivales, las grandes potencias industriales del mundo.

Atribuyen los economistas este fenómeno a la falta de flexibilidad del obrero mecánico, que, por los excesos de la racionalización industrial, se ha convertido en una rueda, en un engranaje más de la máquina. Un hijo de burgués que fracasa en un concurso se dirige a otro; un labrador en las épocas de descanso se convierte en un obrero de fábricas, pero un mecánico si se le saca de su oficio no

sirve para nada. Recientemente los obreros huelguistas de las fábricas textiles del Norte de Francia recorrieron las campiñas rehuyendo el trabajo que les ofrecían los labradores faltos de brazos para recoger sus cosechas. Preferían dedicarse al hurto de los frutos, no cabe tampoco el recurso de mandarles a las colonias, porque el obrero no quiere emigrar y los obreros de las colonias no quieren compatibilizar, y no son mecánicos lo que ellos hacen falta, sino agricultores que roturen los inmensos campos virgenes de Australia o el Canadá.

Es un error el suponer que la industria debe sostener necesariamente a sus obreros, porque los que así piensan, parten del principio de que las industrias son eternas, y no hay tal cosa. Las industrias dependen de sus mercados. Las principales industrias inglesas del siglo pasado, la textil y la de los carbones, están en plena decadencia, por no poder competir ni en sus mismas colonias con las similares de otras grandes potencias industriales; en cambio, progresan otras nuevas industrias como las eléctricas, la de la seda artificial, locomotoras, automóviles y se da el caso que no tienen brazos suficientes mientras sobran para aquellas otras.

Esta falta de flexibilidad del obrerismo inglés, consecuencia de una concepción estática de la economía nacional, explica la angustiosa que va poco a poco invadiendo al cuerpo social de Inglaterra, amargado de una parálisis completa, sino reacciona energicamente.

En España, donde con unos años de retraso venimos a copiar todo lo que se hace fuera, no tardar en solicitarse la implantación del "dole", que traerá peores consecuencias que en Inglaterra.

Según una obra reciente de Geografía política española, editada en Berlín, sólo una tercera parte de la población española figura viviente de una producción regular y estable, y existen seis millones de españoles clasificados en la estadística como improductivos. Esta apreciación, aunque sea de un alemán, no me parece fundada, porque sin duda España esencialmente agrícola más de la mitad de su población vive de la agricultura y el agricultor podrá tener una colocación poco estable pero no puede decirse que no tenga una profesión regular.

España llama la atención a todos los extranjeros por el número de limpiabotas, vendedores de lotería de barajillas, diversores y de mendigos profesionales, etc. Es el país de los modos de vivir que no dan para vivir, de los que no hablaban "fagarro". Si, pues, la laboriosa Inglaterra (con el clima inglés cualquier hora es laborioso, lo difícil es ser laborioso en Andalucía) el "dole" es una prima a la vagancia, calcule el lector las consecuencias que traería para España sino se va con plomo en su implantación, haciendo que ese socorro recayese en los verdaderos trabajadores y no en esa infinidad de espíritos profesionales del descuido que viven a salto de mata y se levantan por la mañana sin saber dónde comerán al mediodía.

CONDE DE SARTO

(Prohibida la reproducción)

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 255
Teléfono, 200

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Cirugía general y Ortopédica; Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla.
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central.
Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

Banco HERRERO
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero
León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Ons, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lluera, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Aliande Santa Ana, Tineo y Vegadeo.
Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
Compraventa de toda clase de valores.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 — PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Banco Mercantil SANTANDER
CAPITAL: 16.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000
RESERVAS: 13.600.000
LA SUCURSAL DE PALENCIA.
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAMBIO Y BOLSA
CAJAS DE ALQUILER, 12 pesetas anuales.—CAJA DE AHORROS
Saldo el 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista, 3 y 1/2 por 100
Libretas especiales, 4 por 100
Sucursales: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barrolo de Santullán, Cabezón de la Cervera del Río Pisuegra, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Gujuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Ríos, Santibáñez de Béjar, Santofía, Selaya, Torrelabelona, Valbuena, Valencia Don Juan, Villadiego y Posada de Llanes
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.
PALENCIA, Mayor Pral., 76. Teléfono, 297.

Anuncios por palabras

AVENTADORAS BARUQUE. La mejor y más ligera por tener abundancia de cojinetes de bolas. Evita cansancio y jornales. Precio bajo. Concedo grandes plazos de pago. Exclusiva para la venta en España. La pondré libre de portes en cualquier estación. Escríbida a Manuel Rodríguez VADO-CERVERA.
OASAS EN VENTA. Véndense dos, juntas o separadas, formando un solo edificio, sitas en calle óptica y asfaltada. Informes, don Santiago Pérez, en el "Botín de Oro". Mayor Pral., 62.
PASTOR, se necesita de buenas referencias. Para tratar con don Arturo Lezcano. Magaz.
PASTOR: se necesita con poca familia y buenos informes; en la Dehesa del Rebolter, término de Honorata de Cerrato.
SE VENDE una aventadora en buen uso, marca "Doncel Hermanos", para tratar en Frechilla, Manuel Curjeses.

VENDESE dos novillas paridas, abundante leche. Enrique Nicolás, en Frechilla.
SE VENDEN dos chivas con leche. Ramón Navas, Marcolla de Campos.
VENDESE vino blanco, clarete y tinto, en las Bodegas de Enrique Zulueta, en Simancas (Valladolid).
FIAT 501. Se vende en perfecto estado y económico. Razón: Domingo Serrano. Mayor Pral. 135. Palencia.
AMA DE CRÍA, leche abundante y reciente, desea criar en su casa; dirigirse a Paulino Frechoso, en Cisneros.
CAMIONETA FORD. Vende barata Máximo Iglesias, de Villada; es nueva; sólo circuló, durante tres meses, algunos momentos.
AGRICULTORES. Talleres modernos. Elevadores modernos de paja para el transporte a 50 metros de distancia o más; idem varios en existencias. Talleres Rafoles. Plaza de Santa Brígida, 7. Valladolid.

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

El conflicto del puerto de Barcelona, solucionado

UN ACUERDO
BARCELONA.—En la reunión celebrada entre patronos y obreros del puerto se ha llegado a un acuerdo que pone fin al conflicto que existía hasta ahora.

SE RETIRAN FUERZAS
MADRID.—Como consecuencia del restablecimiento de la normalidad en Sevilla y el levantamiento del estado de guerra, se ha dispuesto que sean retiradas las guardias que se prescribían en algunos conventos e iglesias. También ha comenzado el regreso de las fuerzas de la Guardia civil concentradas en Sevilla con motivo de los pasados sucesos.

DESGRACIA EN UNA FINCA
Valencia.—Dicen de Játiva que en una finca particular se cargaron diez barrenos para abrir un pozo. Estalló uno de ellos después de los nueve anteriores, y dentro del pozo se encontraban los obreros Joaquín Páramo y Eliseo Martínez, que resultaron con heridas tan graves, que les producirán seguramente la muerte.

S. MORO
 Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
 Medicina general
CONSULTA DE 11 a 2
 Muro, 19, 2.ª, derecha. PALENCIA (Calle de Palomino)

ACADEMIA POSTAL
 Especial para ingreso en el Cuerpo de Correos.
 Próxima convocatoria
 De 800 a 1.000 plazas con 3.000 pts.
 Preparación por funcionarios técnicos
 Dirigirse a Manuel Bravo o Herminio Requijo, oficiales de Correos en Palencia.
APERTURA DE CURSO EL 1.º DE AGOSTO PROXIMO
EL DINERO DEL CAMPO DEBE SER PARA DAR VIDA Y PROGRESO, E DEDICACION ECONOMICA Y SOCIAL AL CAMPO

Sedas **Crespones**
Palacio de la Moda
Centro de Novedades
Georgettes **Lanas**

UN BONITO VESTIDO Y UN PRECIOSO REGALO!
EL SIGLO XX, siempre con miras modernas, quiere realizar sus estampados en crespones y gasas de seda.
EL VERANO AUN VIENE CON SUS CALORES...
 Aun tiene Vd. que pensar en adquirir un vestido de gasa o crespon, que la evite los rigores del Sol.
EL SIGLO XX — Proporcióna a usted una ocasión: La de adquirir a más bajo precio un vestido adecuado a esta estación.
REALIZA SUS ESTAMPADOS !!
 con el 15% de descuento sobre los precios actuales
 con cada vestido que Vd. compre se le entregará un tike con el valor de su compra y un NÚMERO.
 El tike que coincide con los dos últimos números del primer premio de la Lotería Nacional del día 21 de Agosto de 1931, será PREMIADO con un precioso corte de ABRIGO para la próxima temporada. — Estará expuesto en sus escaparates.
EL SIGLO XX
 Regalo de Globos durante estos días

LA ACTUALIDAD POLITICA

AYER CONTINUO EN EL CONGRESO EL DEBATE POLITICO, INTERVINIENDO VARIOS DELEGADOS CATOLICOS Y LOS REPRESENTANTES DE LA IZQUIERDA CATALANA

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO HA DIMITIDO TODOS LOS CARGOS QUE LE CONFIO EL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

MADRID.—A las cinco y media de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. En escanjos y tribunas, numerosa concurrencia. En el banco azul, todo el Gobierno.

El presidente da cuenta de la comisión propuesta para investigar los sucesos ocurridos en Sevilla, y queda nombrada.

EL DEBATE POLITICO
 El presidente dice como contestación a una pregunta que se ha dirigido al Gobierno, que éste, una vez que la Cámara le ratifique su confianza, presentará todos los decretos que ha promulgado, para que sean transformados en leyes.

Anuncia que cada orador dispondrá de media hora para sus intervenciones.

El señor Estébanez considera innecesario el debate político, y declara que, en vista de que el Gobierno ha sido tratado ayer con dureza, él se cree autorizado para decirle que está integrado por hombres revolucionarios que apoyaron a las masas revolucionarias y convirtieron la Universidad en una barricada.

El señor Builla: La Universidad se convirtió en escuela de ciudadanía.

El señor Estébanez continúa su discurso, siendo interrumpido constantemente. Dice que habla con más derecho que otros, porque a él no le guía ningún egoísmo. (Protestas y gran alboroto).

El presidente dice que es intolerable lo que está sucediendo, y reclama la debida consideración para los oradores.

El señor Estébanez reanuda su discurso, y el señor Cano de Rueda le interrumpe para decirle que no habla en nombre de los agrarios.

El señor Estébanez dice que habla en nombre de su conciencia y como diputado católico.

Entre continuas interrupciones afirma que los católicos son mayoría en España, como lo reconoció el señor Lerroux en reciente discurso. Combate al Gobierno por las ofensas que ha dirigido a la Religión, que son ofensas a las generaciones de veinte siglos. (Interrupciones y risas). Habla de la agricultura, para la que pide protección.

El señor Beunza, en nombre de la minoría vasco-navarra, dice que como hay otros diputados vasco-navarros de distinta ideología, quiere hacer la aclaración de que él pertenece a la minoría proestatuto.

El señor Soriano interrumpe, y el presidente interviene con energía para reclamar silencio.

El señor Beunza anuncia que su minoría viene a mantener el programa católico foral. Los diputados vasco-navarros pro estatuto son católicos como lo manda la Santa Madre Iglesia, y piden que se les deje establecer un concordato con la Santa Sede. Niega que, como dijo ayer el señor Alcalá Zamora, no se hayan roto las relaciones con ninguna potencia, y lamenta que el Gobierno no se opusiera a la quema de conventos. (Grandes protestas). Un diputado pronuncia frases que no se oyen desde la tribuna de la Prensa. El presidente ruega que sean retiradas las frases, y el diputado que las ha pronunciado así lo hace).

El señor Beunza describe el origen de las instituciones forales vasco-navarras, y afirma que la Constitución centralista del tipo francés exacerbó el problema regionalista. Recuerda que el general Primo de Rivera prometió a los catalanes la autonomía, y una vez en el Poder se sintió cada vez más centralista. A nosotros—añade—lo mismo nos da este Gobierno que otro, con tal de que gobierne y desarrolle buena política. Los primeros problemas que debe resolver son los del paro, orden público y finanzas.

Desear que el Gobierno actúe en su gestión, para que no lleguemos a la situación en que se encuentra Rusia. (Aplausos).

El señor Salmerón, en nombre de la minoría radical-socialista, elogia al Gobierno, y le pide la libertad de los presos políticos y sociales.

El señor Llopiés, por los socialistas, dice que el Gobierno debe continuar tal como está constituido, hasta que sea aprobada la Constitución. Niega que los socialistas y la Unión General de Trabajadores se opongan al desarrollo de otros sectores distintos de su ideología.

El señor Sambianca, en nombre de la izquierda catalana, anuncia que hablará concreta y contundentemente. Declara que trae el clamor de los de abajo, de esos que saben que en Sevilla se han cometido crímenes, sin que los responsables hayan pasado, todavía, desde el banco azul al banco de los acusados. (Protestas). Defiende a los huelguistas de Teléfonos, a quienes califica de nuevos héroes de la independencia española. Por último, ataca al general de la división de Sevilla por la intervención que ha tenido en los sucesos allí desarrollados.

El señor Jiménez dirige ataques a los socialistas, y afirma que la Unión general de Trabajadores se opone al desarrollo del Sindicato Único. (Los socialistas protestan). Insiste en sus manifestaciones, y añade que lo ha demostrado la huelga de Teléfonos. (Nuevas interrupciones). Opina que la lucha entre los obreros pondrá en peligro a la República. Defiende al Sindicato Único, que ha evitado el comunismo en España. (Rumores y risas en los bancos de los socialistas).

El señor Guerra del Río ofrece al Gobierno el apoyo de los radicales, hasta que sea nombrado el presidente de la República.

El señor Companys dice que el Gobierno no se ha mantenido fiel a la revolución. Las elecciones han dicho que la opinión desea un Gobierno de izquierdas, y es preciso que esto se cumpla. Defiende a la Confederación Nacional del Trabajo, donde hay hombres capacitados, y declara que el ministro del trabajo da la sensación de proceder contra los sindicalistas. No considera al señor Maura el médico adecuado para aplicar el tratamiento preciso. El Gobierno no representa a la opinión, y, por tanto, la izquierda catalana no puede concederle el voto de confianza que se le ha pedido a la Cámara.

El ministro de la Gobernación manifiesta que ha fracasado toda la política de concordia con la Confederación Nacional del Trabajo, y achaca la actual posición del señor Companys al deseo de no perder los votos de un referendun del estatuto catalán. La obligación del Gobierno era remediar la crisis económica de Cataluña, y para ello leyes; pero si el señor Maciá pone obstáculos no serán eficaces las medidas. Si los catalanistas se obstinan en conservar los votos de los sindicalistas perderán los que representan intereses legítimos.

El ministro del Trabajo niega que persiga a la Confederación Nacional del Trabajo, pues lo que sucede es que ésta no puede tolerar en el Parlamento un grupo socialista muy numeroso. También niega que haya colocado en centros oficiales a elementos socialistas. Pregunta a los catalanes si están conformes con los comités paritarios.

El señor Lluich: Sí; pero no con los de la dictadura.

El ministro de Trabajo dice que no era él el llamado a modificarlos, sino el Parlamento.

El señor Franchi ofrece el apoyo de los federales al Gobierno.

Rectifica el señor Companys y pregunta al Gobierno si dejará a los catalanes aplicar la política que estimen adecuada en su región.

El ministro de la Gobernación dice que si el Gobierno no tiene el apoyo de la Generalidad no acometerá la cuestión social en Cataluña.

El señor Companys opina que lo que debe hacer el Gobierno es cumplir su deber.

El ministro de la Gobernación replica que el Gobierno cumplirá su deber cuando lo cumplan las demás organizaciones.

También rectifica el ministro del Trabajo, y declara que la modificación de la legislación social no puede ser obra del Gobierno, sino del Parlamento.

El señor Cordero niega que los socialistas sean enemigos de los sindicalistas, y cree que con las violencias a que se entregan éstos no vendrá el comunismo, sino el fascismo.

El presidente anuncia que el debate continuará mañana, y levanta la sesión, a las once menos cinco de la noche.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO
 Terminada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas y les facilitó la lista de diputados que tienen pedida la palabra para mañana. Hay la seguridad, dijo, de terminar en la sesión de mañana el debate, y si hubiera tiempo de elegir las

comisiones permanentes, mejor. Confío en que algunas podrán elegirse por aclamación, porque se han repartido los puestos entre los grupos parlamentarios que les ha designado su representante.

Hay también la seguridad de que no hará falta suspender las sesiones porque no haya materia de discusión.

El Gobierno tiene ya preparados decretos-leyes, los cuales someterá a la aprobación de las Cortes, y también traerá nuevos proyectos de ley.

Sobre lo primero no creo que haya discusión, pero pudiera haberla y dar lugar a un nuevo debate político.

Ha sido muy interesante la sesión de hoy, agregó, porque se van deslindando las actitudes.

La Cámara, por sí sola, se va acostumbrando a producirse en forma que resulta muy favorable, para el orden de la discusión.

DIMITE VARIOS CARGOS
 El señor Ossorio y Gallardo ha dimitido el cargo de presidente de la Comisión Asesora Jurídica y todos los que le había otorgado el Gobierno de la República. Funda su decisión en el hecho de no haber sido nombrado vocal de la comisión dictaminadora del proyecto de Constitución, puesto que ha presidido la comisión que le ha redactado.

UNA NOTA DE ACCION REPUBLICANA
 La Acción Republicana ha facilitado la siguiente nota:
 "Esta minoría se ha reunido, acordando nombrar al señor Fernández Clérigo para la comisión depuradora de los sucesos de Sevilla en lugar de don Pedro Rico, a quien sus múltiples ocupaciones en la Alcaldía de Madrid, actualmente, le impiden dedicarse de lleno a aquella cuestión.

Igualmente se acordó que el señor Giralt, como jefe de la minoría, intervienga en el debate político, haciendo constar su adhesión al Gobierno.

Se siguieron cambiando impresiones acerca de los problemas de actualidad, particularmente los que plantea la nueva Constitución:

Se nombraron para que formaran parte de las demás comisiones de los señores siguientes: Reforma agraria, señores Polanco y Pozas; presupuestos, señores Ramos, Castro, (don Honorato) y Vergara; comisiones ministeriales: Presidente, señor Giralt; Estado, señor Figueroa O'Neill; Justicia, señores Fernández Clérigo y Rico; Guerra, señor Romero; Marina, señor Royo Gómez; Hacienda, señores Vergara y Franco (don Gabriel); Economía, señor Franco (don Gabriel); Fomento, señor Gelao; Instrucción, señores Bello y Sánchez Alborno; Gobernación, señores Peñalba (don Matías) y Coca; Trabajo, don Honorato de Castro; y Comunicaciones, señor Martínez Risco.

MAURA, FELICITADO
 Terminado el discurso del señor Maura, le felicitaron los periodistas, a los cuales dijo que había desahogado los equívocos que se habían formado con el problema de Cataluña.

—No es admisible, añadió, mezclar con la cuestión social el problema político del Estatuto.

Le dijeron que había planteado un problema muy grave.

—Nada de eso, contestó, porque los diputados de la izquierda catalana tendrán que hablar ahora y fijar su actitud. Ellos tienen mayoría de votos, y lo que hay que saber es si la mayoría de Cataluña está conforme con anteponer el problema político del Estatuto al problema social y económico de Cataluña, que no admite aplazamientos; si ellos están conformes con la política del Gobierno y dispuestos a intervenir cerca de los Sindicatos para que se ajusten a la ley.

Yo no tendré inconveniente en arrostrar las responsabilidades, porque es mi deber, y eso que yo voy a estar aquí uno o dos meses, y sobre las virulencias que existen ya contra mí, se desatará la adversidad de Cataluña; pero si forman un bloque contra el Gobierno los Sindicatos y los representantes en Cortes, habrá que dejarlos que asuman ellos la responsabilidad.

Hoy mismo, agregó, he tenido que intervenir para suministrar gasolina a toda la provincia de Barcelona, pues se ha producido, repentinamente, una huelga de transportes que ha dejado desabastecida de gasolina toda la provincia.

—Ya hemos visto, le dijo un periodista, que le felicita efusivamente el Gobierno.

—En efecto, replicó, el Gobierno está por completo unido a mi apreciación de este problema.

El señor Maura, le felicitaron los periodistas, a los cuales dijo que había desahogado los equívocos que se habían formado con el problema de Cataluña.

—No es admisible, añadió, mezclar con la cuestión social el problema político del Estatuto.

Le dijeron que había planteado un problema muy grave.

—Nada de eso, contestó, porque los diputados de la izquierda catalana tendrán que hablar ahora y fijar su actitud. Ellos tienen mayoría de votos, y lo que hay que saber es si la mayoría de Cataluña está conforme con anteponer el problema político del Estatuto al problema social y económico de Cataluña, que no admite aplazamientos; si ellos están conformes con la política del Gobierno y dispuestos a intervenir cerca de los Sindicatos para que se ajusten a la ley.

Yo no tendré inconveniente en arrostrar las responsabilidades, porque es mi deber, y eso que yo voy a estar aquí uno o dos meses, y sobre las virulencias que existen ya contra mí, se desatará la adversidad de Cataluña; pero si forman un bloque contra el Gobierno los Sindicatos y los representantes en Cortes, habrá que dejarlos que asuman ellos la responsabilidad.

Hoy mismo, agregó, he tenido que intervenir para suministrar gasolina a toda la provincia de Barcelona, pues se ha producido, repentinamente, una huelga de transportes que ha dejado desabastecida de gasolina toda la provincia.

—Ya hemos visto, le dijo un periodista, que le felicita efusivamente el Gobierno.

—En efecto, replicó, el Gobierno está por completo unido a mi apreciación de este problema.

El señor Maura, le felicitaron los periodistas, a los cuales dijo que había desahogado los equívocos que se habían formado con el problema de Cataluña.

—No es admisible, añadió, mezclar con la cuestión social el problema político del Estatuto.

Le dijeron que había planteado un problema muy grave.

—Nada de eso, contestó, porque los diputados de la izquierda catalana tendrán que hablar ahora y fijar su actitud. Ellos tienen mayoría de votos, y lo que hay que saber es si la mayoría de Cataluña está conforme con anteponer el problema político del Estatuto al problema social y económico de Cataluña, que no admite aplazamientos; si ellos están conformes con la política del Gobierno y dispuestos a intervenir cerca de los Sindicatos para que se ajusten a la ley.

Yo no tendré inconveniente en arrostrar las responsabilidades, porque es mi deber, y eso que yo voy a estar aquí uno o dos meses, y sobre las virulencias que existen ya contra mí, se desatará la adversidad de Cataluña; pero si forman un bloque contra el Gobierno los Sindicatos y los representantes en Cortes, habrá que dejarlos que asuman ellos la responsabilidad.

Hoy mismo, agregó, he tenido que intervenir para suministrar gasolina a toda la provincia de Barcelona, pues se ha producido, repentinamente, una huelga de transportes que ha dejado desabastecida de gasolina toda la provincia.

—Ya hemos visto, le dijo un periodista, que le felicita efusivamente el Gobierno.

—En efecto, replicó, el Gobierno está por completo unido a mi apreciación de este problema.

El señor Maura, le felicitaron los periodistas, a los cuales dijo que había desahogado los equívocos que se habían formado con el problema de Cataluña.

—No es admisible, añadió, mezclar con la cuestión social el problema político del Estatuto.

Le dijeron que había planteado un problema muy grave.

—Nada de eso, contestó, porque los diputados de la izquierda catalana tendrán que hablar ahora y fijar su actitud. Ellos tienen mayoría de votos, y lo que hay que saber es si la mayoría de Cataluña está conforme con anteponer el problema político del Estatuto al problema social y económico de Cataluña, que no admite aplazamientos; si ellos están conformes con la política del Gobierno y dispuestos a intervenir cerca de los Sindicatos para que se ajusten a la ley.

Yo no tendré inconveniente en arrostrar las responsabilidades, porque es mi deber, y eso que yo voy a estar aquí uno o dos meses, y sobre las virulencias que existen ya contra mí, se desatará la adversidad de Cataluña; pero si forman un bloque contra el Gobierno los Sindicatos y los representantes en Cortes, habrá que dejarlos que asuman ellos la responsabilidad.

Hoy mismo, agregó, he tenido que intervenir para suministrar gasolina a toda la provincia de Barcelona, pues se ha producido, repentinamente, una huelga de transportes que ha dejado desabastecida de gasolina toda la provincia.

—Ya hemos visto, le dijo un periodista, que le felicita efusivamente el Gobierno.

—En efecto, replicó, el Gobierno está por completo unido a mi apreciación de este problema.

EXTRANJERO

Cerca de Cabo Raso chocan dos vapores

ACCIDENTE EN EL MAR LISBOA.—El vapor español "Cabo San Sebastián" ha chocado con el vapor portugués "María Anjo", cerca de Cabo Raso.

Un remolcador ha salido para el lugar del accidente, del cual no hay hasta ahora detalles.

LA CASA DE ESPAÑA EN ROMA
 ROMA.—La Casa de España en Roma, que continúa su intensa actividad cultural, ha sido visitada por el nuevo cónsul de España, Meruendano, el cual felicitó a la junta directiva por la buena organización de los ser vicios y propaganda patriótica.

Numerosos socios asistieron a la reunión para recibir al primer cónsul que, después de proclamada la República, representa a España.

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Ges se, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.
 Calle Barrio y Mier, núm. 13.

Doctor Núñez
 Especialista en
 Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
 Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Pasaje del Salón) n.º 17-2.º. PALENCIA

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)
 Gran Hotel completamente reformado. Reumatismo, artiritismo, clíptica. Aficciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial, del 15 de Junio al 30 de Septiembre.
 Informes: Dirigirse al administrador del Balneario

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SU DIEZ MIL SOCIOS

A los Herniados
 Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en PALENCIA, por 5 horas, el LUNES 3 Agosto, en el Hotel Central, de 9 mañana a 2 tarde solamente

Aproveche usted esta oportunidad y no aplazé por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso por usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista; quien estudiará su caso y le indicará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad ciertos charlatanes venden por ahí esos maliciosos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuere su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reduciendo en absoluto e impidiendo el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá reduciendo cada día hasta caer en total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le desplaceremos luego el dinero por usted pagado.

Conviene que se de Vd perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato específico para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo. El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd se aperceba de que está herido al que lleva aparato.

Especialidades para Señoras: — "HERNIUS" inventado para señoras, lizas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, ríñon fluyente, eversiones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regulemos el interesante estado "GUA DEL HERNIADO".

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico "HERNIUS"
 Aragón, 27, calle 2.ª (frente Aparato P. Urzúa) - Teléfono 7650 - BARRIO DE SAN JUAN

AVISO IMPORTANTE
 Nuestro agente especialista visitará en:
BURGOS, el MARTES, 4 Agosto, Hotel Norte Londres.
VALLADOLID, el MÉRCOLES, 5 Agosto, Hotel Francia.

CABREIROA
 HOTEL EN EL BALNEARIO abierto de 1.º de julio a 30 septiembre

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
 ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROEBA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO

De la vida municipal

En la sesión de ayer fué aprobado el programa de festejos para las próximas Ferias del Patrono de la Diócesis

TAMBIEN SE APROBO UNA INTERESANTE MOCION DEL SR. CASANE SOLICITANDO DEL AYUNTAMIENTO SE DIRIJA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE SE CONCEDA UNA TOMA DE AGUAS SOBRE LA ACEQUIA DE CAMPOS

COMIENZA LA SESION
Con una hora de retraso, pues los señores concejales fueron llegando separadamente a la Casa Consistorial, de uno en uno, dió principio la sesión municipal.

Ocupa la presidencia el alcalde interino, señor Conde, y se sientan en los escaños los ediles señores, del Olmo, Rico, Martínez de Azcoitia, Medina, García (don Dámaso), Escobar, Vena, Casañé, Cardo, Colmenares, Rodríguez Estébanez y Hernández.

El señor secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

ASUNTOS DE HACINEDA
Previos informes favorables de la oficina de Intervención, se aprueban expedientes de trámite y un proyecto de transferencias por valor de 20.000 pesetas.

DE OBRAS
Se aprobó el presupuesto de saneamiento del camino de la Miranda, que asciende a la cantidad de 1.808 pesetas.

Se concedió permiso a don Froilán Ortega, para realizar obras interiores en la casa número 5 del Corral de la Pereda.

Idem, idem, a don Marcelino Barrenechea, para construir una casa en la nueva planta, en el camino del Prado de la Lana, debiendo atenderse el interesado a lo que prescriban las ordenanzas municipales.

En las mismas condiciones se otorga licencia a don Glicerio Revilla, para construir otra casa al pago del "Cascajón".

Se accedió a lo pretendido por don Constantino Vidal, a quien se autoriza a roqueos accesorios, en la Ronda de los Estudios, de las casas número 16, 18 y 20 de la calle de Pablo Iglesias.

Se autoriza a don José Rivas, para reparar las bajadas de aguas sucias, en la casa número 174 de la calle Mayor Principal.

Se acuerda requerir a don Juan Antolín, para que presente un proyecto, acompañando a la instancia por la que solicita permiso para derribar un tendejón y construir un piso en Estrada, 17.

El mismo acuerdo se adopta en la instancia de don Justo Simón y otros vecinos que solicitan licencia para construir casas de nueva planta en las inmediaciones del fidalgo del Mercado.

EL PADRON MUNICIPAL
Previos los informes reglamentarios, se acuerda adicionar al Padrón de vecindad a Teófilo Alonso Retuerto.

DEL CEMENTERIO
Se concede la perpetuidad de una sepultura a doña Emilia Gutiérrez, y el traslado de restos mortales en el interior del cementerio, a don Víctor Peón.

LICENCIAS
Previamente informada por el señor secretario la instancia de la auxiliar mecanógrafa señorita Ana Fernández, por la que pide licencia a la Corporación, acuerda concederla, y en cuanto a las solicitudes del médico de la Beneficencia don Tomás del Mazo, y del practicante don Agustín Murciantes, se acuerda que los jefes de los citados servicios dictaminen sobre el particular.

PROVISION DE DESTINOS
Queda enterada la Corporación de una comunicación que dirige la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, acusando renovo de varias vacantes.

Una, del guarda del arbolado, que corresponde al Ayuntamiento, otra del guarda municipal y otra del guarda de los depósitos del Oturo, que se proveerán por Guerra.

El señor Casañé hizo atinadas consideraciones respecto a la provisión de esta última plaza, en el sentido de que sean exigidas las condiciones precisas para su desempeño, al aspirante a la plaza.

A informe de la Comisión correspondiente pasó la instancia del guarda de paseos y arbolados, Juan González, que desampaña la plaza interinamente, pidiendo se le conforme en el cargo.

DE ABASTOS
Se aprobó un informe de la Co-

misión de Abastos en la instancia producida por varios vendedores del mercado, interesando se les autorice continuar con sus puestos, fuera de los que se hallan destinados a estos fines. En el informe se hace constar la tarifa que abonarán dichos vendedores.

DEL MATADERO
Se aprobó por unanimidad una proposición del concejal delegado del Matadero, señor Ruiz Colmenares, interesando se acuerde anunciar concurso para la adquisición de pajás, con destino al tostadero de resos de cerda.

TOMA DE AGUAS
El concejal delegado del servicio de aguas, don Antonio Casañé Fernández, presenta una proposición para que se solicite la concesión de una toma de aguas sobre la acequia de Campos, con destino al abastecimiento de esta ciudad.

El señor Casañé, defiende su moción, sobre los valores depositados en los Bancos, se entabla un amplio debate en el que intervienen el autor de la proposición y los señores Casañé, del Olmo, y Hernández acordándose que este asunto pase a informe de la Comisión correspondiente.

(Se retira del salón el señor Martínez de Azcoitia).

LOS TRANSPORTES MILITARES
Firmada por los señores Conde, Casañé, Martínez de Azcoitia y Hernández, se presenta una moción interesando se solicite del Es-

tado que los perjuicios de transportes militares, no pesen sobre el erario municipal. La proposición fué aprobada por unanimidad.

LOS SOMATENES
La Comisión liquidadora del Somaten de la provincia, cuya institución ha sido disuelta por Decreto de la República, entrega al Ayuntamiento la cantidad de pesetas 1.692,75 con destino a fines benéficos, acordándose emplearlas en mejoras del Asilo Nocturno, según propone el señor Casañé.

El señor del Olmo, en nombre de la Comisión liquidadora de las corridas de toros, del pasado año, ofrece también al Ayuntamiento, la cantidad de 875 pesetas para obras de Beneficencia, acordándose un voto de gracias a los donantes.

LA BANDERA DEL BATALLON CICLISTA
El señor Conde, informa a la Corporación del proyecto de iniciar una suscripción popular para adquirir la bandera que en las próximas ferias de San Antolín ha de ser entregada al batallón ciclista.

Sobre este asunto se entabla un pequeño debate respecto a la forma en que ha de realizarse la suscripción, pero como algún concejal advirtiese a la Presidencia, que en la Sala no había el suficiente número de ediles que exige la Ley para celebrar sesión en primera convocatoria, el alcalde suspende la que se está celebrando, dándola por terminada.

eran las once de la noche.

PROPOSICION DEL SEÑOR VENA
Dada lectura de una moción del señor Vena, interesando se solicite del Gobierno, autorice a la Ayuntamiento para establecer un recargo de un diez por ciento, como mínimo, sobre los valores depositados en los Bancos, se entabla un amplio debate en el que intervienen el autor de la proposición y los señores Casañé, del Olmo, y Hernández acordándose que este asunto pase a informe de la Comisión correspondiente.

(Se retira del salón el señor Martínez de Azcoitia).

LOS TRANSPORTES MILITARES
Firmada por los señores Conde, Casañé, Martínez de Azcoitia y Hernández, se presenta una moción interesando se solicite del Es-

tado que los perjuicios de transportes militares, no pesen sobre el erario municipal. La proposición fué aprobada por unanimidad.

LOS SOMATENES
La Comisión liquidadora del Somaten de la provincia, cuya institución ha sido disuelta por Decreto de la República, entrega al Ayuntamiento la cantidad de pesetas 1.692,75 con destino a fines benéficos, acordándose emplearlas en mejoras del Asilo Nocturno, según propone el señor Casañé.

El señor del Olmo, en nombre de la Comisión liquidadora de las corridas de toros, del pasado año, ofrece también al Ayuntamiento, la cantidad de 875 pesetas para obras de Beneficencia, acordándose un voto de gracias a los donantes.

LA BANDERA DEL BATALLON CICLISTA
El señor Conde, informa a la Corporación del proyecto de iniciar una suscripción popular para adquirir la bandera que en las próximas ferias de San Antolín ha de ser entregada al batallón ciclista.

Sobre este asunto se entabla un pequeño debate respecto a la forma en que ha de realizarse la suscripción, pero como algún concejal advirtiese a la Presidencia, que en la Sala no había el suficiente número de ediles que exige la Ley para celebrar sesión en primera convocatoria, el alcalde suspende la que se está celebrando, dándola por terminada.

eran las once de la noche.

PROPOSICION DEL SEÑOR VENA
Dada lectura de una moción del señor Vena, interesando se solicite del Gobierno, autorice a la Ayuntamiento para establecer un recargo de un diez por ciento, como mínimo, sobre los valores depositados en los Bancos, se entabla un amplio debate en el que intervienen el autor de la proposición y los señores Casañé, del Olmo, y Hernández acordándose que este asunto pase a informe de la Comisión correspondiente.

(Se retira del salón el señor Martínez de Azcoitia).

LOS TRANSPORTES MILITARES
Firmada por los señores Conde, Casañé, Martínez de Azcoitia y Hernández, se presenta una moción interesando se solicite del Es-

tado que los perjuicios de transportes militares, no pesen sobre el erario municipal. La proposición fué aprobada por unanimidad.

LOS SOMATENES
La Comisión liquidadora del Somaten de la provincia, cuya institución ha sido disuelta por Decreto de la República, entrega al Ayuntamiento la cantidad de pesetas 1.692,75 con destino a fines benéficos, acordándose emplearlas en mejoras del Asilo Nocturno, según propone el señor Casañé.

El señor del Olmo, en nombre de la Comisión liquidadora de las corridas de toros, del pasado año, ofrece también al Ayuntamiento, la cantidad de 875 pesetas para obras de Beneficencia, acordándose un voto de gracias a los donantes.

LA BANDERA DEL BATALLON CICLISTA
El señor Conde, informa a la Corporación del proyecto de iniciar una suscripción popular para adquirir la bandera que en las próximas ferias de San Antolín ha de ser entregada al batallón ciclista.

Sobre este asunto se entabla un pequeño debate respecto a la forma en que ha de realizarse la suscripción, pero como algún concejal advirtiese a la Presidencia, que en la Sala no había el suficiente número de ediles que exige la Ley para celebrar sesión en primera convocatoria, el alcalde suspende la que se está celebrando, dándola por terminada.

eran las once de la noche.

PROPOSICION DEL SEÑOR VENA
Dada lectura de una moción del señor Vena, interesando se solicite del Gobierno, autorice a la Ayuntamiento para establecer un recargo de un diez por ciento, como mínimo, sobre los valores depositados en los Bancos, se entabla un amplio debate en el que intervienen el autor de la proposición y los señores Casañé, del Olmo, y Hernández acordándose que este asunto pase a informe de la Comisión correspondiente.

(Se retira del salón el señor Martínez de Azcoitia).

LOS TRANSPORTES MILITARES
Firmada por los señores Conde, Casañé, Martínez de Azcoitia y Hernández, se presenta una moción interesando se solicite del Es-

tado que los perjuicios de transportes militares, no pesen sobre el erario municipal. La proposición fué aprobada por unanimidad.

LOS SOMATENES
La Comisión liquidadora del Somaten de la provincia, cuya institución ha sido disuelta por Decreto de la República, entrega al Ayuntamiento la cantidad de pesetas 1.692,75 con destino a fines benéficos, acordándose emplearlas en mejoras del Asilo Nocturno, según propone el señor Casañé.

El señor del Olmo, en nombre de la Comisión liquidadora de las corridas de toros, del pasado año, ofrece también al Ayuntamiento, la cantidad de 875 pesetas para obras de Beneficencia, acordándose un voto de gracias a los donantes.

LA BANDERA DEL BATALLON CICLISTA
El señor Conde, informa a la Corporación del proyecto de iniciar una suscripción popular para adquirir la bandera que en las próximas ferias de San Antolín ha de ser entregada al batallón ciclista.

Sobre este asunto se entabla un pequeño debate respecto a la forma en que ha de realizarse la suscripción, pero como algún concejal advirtiese a la Presidencia, que en la Sala no había el suficiente número de ediles que exige la Ley para celebrar sesión en primera convocatoria, el alcalde suspende la que se está celebrando, dándola por terminada.

eran las once de la noche.

PROPOSICION DEL SEÑOR VENA
Dada lectura de una moción del señor Vena, interesando se solicite del Gobierno, autorice a la Ayuntamiento para establecer un recargo de un diez por ciento, como mínimo, sobre los valores depositados en los Bancos, se entabla un amplio debate en el que intervienen el autor de la proposición y los señores Casañé, del Olmo, y Hernández acordándose que este asunto pase a informe de la Comisión correspondiente.

(Se retira del salón el señor Martínez de Azcoitia).

LOS TRANSPORTES MILITARES
Firmada por los señores Conde, Casañé, Martínez de Azcoitia y Hernández, se presenta una moción interesando se solicite del Es-

tado que los perjuicios de transportes militares, no pesen sobre el erario municipal. La proposición fué aprobada por unanimidad.

En la sesión de ayer, la Comisión de festejos sometió a la aprobación de la Corporación municipal el programa que ha preparado para las próximas ferias y fiestas de San Antolín. El lector podrá deducir inmediatamente lo que este programa significa para el mantenimiento de una tradición que requiere esfuerzos y sacrificios por parte de todos.

Una serie de festejos pueblerinos, carnes de importancia y de originalidad. Fuegos artificiales, paseos públicos y conciertos por nuestra abnegada banda municipal de música. Nada más que esto. Pero ya es bastante, a juicio de los ediles que han redactado el programa, enfrentados con la consignación de diez y seis mil pesetas, —si no nos equivocamos— que existe en el presupuesto municipal para las tradicionales ferias de septiembre.

Nosotros no vamos ahora a justificar, más o menos acrememente, la actuación de la Comisión de festejos, ni, en general, la del Ayuntamiento en este asunto de las ferias. Por un lado sería perfectamente inútil y por otro, incongruente. Pero si queremos hacer una declaración patética, en beneficio del buen nombre de la ciudad, deben suprimirse definitivamente las ferias y fiestas de San Antolín. Hay muchas y fundamentales razones que aconsejan esta supresión.

No vamos a emplear, naturalmente, el argumento que algún edil ha pretendido apuntar en la sesión de ayer, de que las ferias son algo así como un artefacto de lujo en el escaparate de las necesidades locales y que en definitiva no guardan ninguna compensación para el esfuerzo de la capital. Ni tampoco nos vamos a esforzar en rebatir esas apreciaciones. Son muchos los artículos que todos los años se dedican en la Prensa local, abundando en pruebas y justificaciones de la importancia que para los intereses materiales de la población tienen las ferias; ni los beneficios que de ellas se desprenden para el comercio y para la industria locales; ni el relieve moral que en la vida ciudadana representan estos actos en el camino lleno de monotonía de los días del año, deparando un paréntesis de sano esparcimiento en la ciudad se transforma y acciona su ritmo para recibir alborozado el aluvión de forasteros que unas buenas ferias suelen traer hasta la capital. Todo ello se ha dicho una y mil veces y casi siempre ha encontrado, por toda respuesta, la apatía y la indiferencia y, tal vez, la incompreensión de los que estaban llamados a secundar las iniciativas.

Algunas veces se logró romper el hielo, justo es reconocerlo. Y con

el esfuerzo unido de todos se consiguió organizar magnos espectáculos taurinos—base única de todo buen programa de festejos— que si, como prueba, acaso no dicho, el resultado apetecido, cubría esperarse que con la constancia en el esfuerzo, llegase el fruto que todos deseamos.

El comercio y el Ayuntamiento han retrocedido asustados al primer fracaso, si como tal pueden considerarse las corridas organizadas el año pasado. Esto quiere decir que en Palencia no volverán a celebrarse más corridas de toros, ya que a una empresa particular es mucho pedir a organización de estos costosos espectáculos. Y no habiendo toros, no puede haber unas ferias dignas de la tradición y de la ciudad. Es, pues, preferible asistir de una vez para siempre, de mantener una tradición para cuyo digno sostenimiento carecemos de medios o de entusiasmo.

Entendamos nosotros que es mil veces mejor suprimir radicalmente esas ferias, que esforzarse en mantenerlas ridículamente, a base de unos fuegos artificiales, de unos paseos provincianos, de unos conciertos musicales, de unos festejos tan marcadamente pueblerinos como ese que figura en el programa de festejos recién aprobado, según el cual los columpios, y bancas voladoras podrán utilizarse gratuitamente.

Digámoslo claro: esto es colocar a Palencia un cartel de ridículo y lanzar el pregón de una miseria local, que —afortunadamente no existe.

Si el Ayuntamiento—como se hace constar en la introducción al programa de festejos—, tiene "deberes de mantener la tradicionalidad de las Ferias de San Antolín, por lo que ellas tienen de beneficioso para la industria y el Comercio", ha debido afrontar el asunto sin mequindades, sin vacilaciones y sin hipocresías.

Si la consignación que existe en el presupuesto es a todas luces insuficiente para organizar un programa digno, si el comercio no quiere aportar su concurso para la organización de espectáculos de verdadera atracción, esto quiere decir que a la ciudad no la interesan las ferias y en buena lógica debe suprimirse radicalmente una tradición que vanamente tratamos de sostener.

Y después de todo, siempre será preferible dedicar esos miles de pesetas a obras de carácter municipal, en que colocarse los obreros sin trabajo de Palencia, que gastarlos en cohetes pueblerinos y en ridícula bambolla de fiesta de aldea.

El prestigio de la ciudad y los obreros sin trabajo de Palencia, saldrán ganando con esta decisión.

Mauro Martín de Prado
INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta: de 2 y 1/2 a 5 tarde.
Calle Valentin Calderón, 5 2.ª derecha

Para el Ayuntamiento y para los palentinos
Es preferible se supriman definitivamente las ferias antes que mantenerlas en el ridículo actual

En la sesión de ayer, la Comisión de festejos sometió a la aprobación de la Corporación municipal el programa que ha preparado para las próximas ferias y fiestas de San Antolín. El lector podrá deducir inmediatamente lo que este programa significa para el mantenimiento de una tradición que requiere esfuerzos y sacrificios por parte de todos.

Una serie de festejos pueblerinos, carnes de importancia y de originalidad. Fuegos artificiales, paseos públicos y conciertos por nuestra abnegada banda municipal de música. Nada más que esto. Pero ya es bastante, a juicio de los ediles que han redactado el programa, enfrentados con la consignación de diez y seis mil pesetas, —si no nos equivocamos— que existe en el presupuesto municipal para las tradicionales ferias de septiembre.

Nosotros no vamos ahora a justificar, más o menos acrememente, la actuación de la Comisión de festejos, ni, en general, la del Ayuntamiento en este asunto de las ferias. Por un lado sería perfectamente inútil y por otro, incongruente. Pero si queremos hacer una declaración patética, en beneficio del buen nombre de la ciudad, deben suprimirse definitivamente las ferias y fiestas de San Antolín. Hay muchas y fundamentales razones que aconsejan esta supresión.

No vamos a emplear, naturalmente, el argumento que algún edil ha pretendido apuntar en la sesión de ayer, de que las ferias son algo así como un artefacto de lujo en el escaparate de las necesidades locales y que en definitiva no guardan ninguna compensación para el esfuerzo de la capital. Ni tampoco nos vamos a esforzar en rebatir esas apreciaciones. Son muchos los artículos que todos los años se dedican en la Prensa local, abundando en pruebas y justificaciones de la importancia que para los intereses materiales de la población tienen las ferias; ni los beneficios que de ellas se desprenden para el comercio y para la industria locales; ni el relieve moral que en la vida ciudadana representan estos actos en el camino lleno de monotonía de los días del año, deparando un paréntesis de sano esparcimiento en la ciudad se transforma y acciona su ritmo para recibir alborozado el aluvión de forasteros que unas buenas ferias suelen traer hasta la capital. Todo ello se ha dicho una y mil veces y casi siempre ha encontrado, por toda respuesta, la apatía y la indiferencia y, tal vez, la incompreensión de los que estaban llamados a secundar las iniciativas.

Algunas veces se logró romper el hielo, justo es reconocerlo. Y con el esfuerzo unido de todos se consiguió organizar magnos espectáculos taurinos—base única de todo buen programa de festejos— que si, como prueba, acaso no dicho, el resultado apetecido, cubría esperarse que con la constancia en el esfuerzo, llegase el fruto que todos deseamos.

El comercio y el Ayuntamiento han retrocedido asustados al primer fracaso, si como tal pueden considerarse las corridas organizadas el año pasado. Esto quiere decir que en Palencia no volverán a celebrarse más corridas de toros, ya que a una empresa particular es mucho pedir a organización de estos costosos espectáculos. Y no habiendo toros, no puede haber unas ferias dignas de la tradición y de la ciudad. Es, pues, preferible asistir de una vez para siempre, de mantener una tradición para cuyo digno sostenimiento carecemos de medios o de entusiasmo.

Entendamos nosotros que es mil veces mejor suprimir radicalmente esas ferias, que esforzarse en mantenerlas ridículamente, a base de unos fuegos artificiales, de unos paseos provincianos, de unos conciertos musicales, de unos festejos tan marcadamente pueblerinos como ese que figura en el programa de festejos recién aprobado, según el cual los columpios, y bancas voladoras podrán utilizarse gratuitamente.

Digámoslo claro: esto es colocar a Palencia un cartel de ridículo y lanzar el pregón de una miseria local, que —afortunadamente no existe.

Si el Ayuntamiento—como se hace constar en la introducción al programa de festejos—, tiene "deberes de mantener la tradicionalidad de las Ferias de San Antolín, por lo que ellas tienen de beneficioso para la industria y el Comercio", ha debido afrontar el asunto sin mequindades, sin vacilaciones y sin hipocresías.

Si la consignación que existe en el presupuesto es a todas luces insuficiente para organizar un programa digno, si el comercio no quiere aportar su concurso para la organización de espectáculos de verdadera atracción, esto quiere decir que a la ciudad no la interesan las ferias y en buena lógica debe suprimirse radicalmente una tradición que vanamente tratamos de sostener.

Y después de todo, siempre será preferible dedicar esos miles de pesetas a obras de carácter municipal, en que colocarse los obreros sin trabajo de Palencia, que gastarlos en cohetes pueblerinos y en ridícula bambolla de fiesta de aldea.

El prestigio de la ciudad y los obreros sin trabajo de Palencia, saldrán ganando con esta decisión.

Noticias de última hora

"El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una extensa combinación de altos mandos militares

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, AL HABLAR CON LOS PERIODISTAS ESTA MAÑANA, SE MOSTRO MUY OPTIMISTA SOBRE LA LABOR QUE REALIZARAN LAS CORTES, Y ESPERA QUE LA NUEVA CONSTITUCION ESTE ABOGADA EN MUY BREVE PLAZO

LAS MISTERIOSAS APARICIONES DE EZQUITOGA
SAN SEBASTIAN.—Ayer se cambió la hora oficial para rezar el Rosario en el monte de Ezquitoga.

En vez de rezarse a las ocho y media se rezó a las seis y media de la tarde. Sin embargo, el público continuó en el monte después de los rezos, hacia bien entrada la noche.

La animación ha sido igual a la de días pasados y también fueron muchos, ayer tarde, los casos de apariciones.

La señorita Josefa Lasa, de Atáun, vió nuevamente, según asegura, a la Doloresa, en medio de un gran resplandor. Tenía un rosario en la mano, un ángel a cada lado y una corona con seis estrellas. Dice que estuvo hablando con Ella largo rato, pero no ha querido dar cuenta de la conversación.

Felipa Sagasta dice que vió a la Virgen en actitud de orar, con el Rosario en la mano y pisando sobre una alfombra de flores. Asegura que movía los labios, pero no entendió lo que decía.

El niño Iñaki Laca volvió a ver a la Doloresa con una corona de cinco estrellas y un ramo de flores en la mano derecha. También dice que movía los labios. Notó que al principio estaba triste, pero cuando el público cantaba se sonreía.

La joven de Tolosa, Dolores Nájiz, la vió como ayer, a primera hora y después de haber terminado el rosario. Esta joven experimenta una alegría extraordinaria cada vez que se le presenta la visión.

Don José Garmendia, de Legazpia, la vió, como días anteriores, de Doloresa, con las manos cruzadas y sosteniendo al niño Jesús sobre el brazo derecho. El niño tenía en la mano una cruz.

Los niños Salegui y Andrés Berecierto, la vieron ayer nuevamente, así como la joven Mauricia Letona, de Vergara, que aseguraba haber visto a la Doloresa llorando y acompañada de dos ángeles. La joven le preguntó porqué lloraba y no obtuvo contestación. Preguntó también si haría milagros y dice que la Virgen contestó que por ahora no los haría, pero que continuaría viniendo a visitarla.

El joven Goicoechea, de Atáun, estuvo ayer nuevamente en Ezquitoga y dice que vió a la Virgen con el niño Jesús en brazos. Les daban guardia veinticinco ángeles con espadas y San Miguel Arcángel al frente de ellos. Le duró la visión tres cuartos de hora y dice que tuvo una larga conversación con la Virgen, pero tampoco ha querido revelar nada de lo hablado.

NUEVO PRESIDENTE DE LOS COMITES PARTIARIOS DE PALENCIA
MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una disposición del ministerio de Trabajo, por la que se nombra presidente de los Comités Partitarios de Palencia, a don Jesús Rebollar Rodríguez, en la vacante que ha dejado por dimisión don José Nestar.

EL PRESIDENTE RECIBE A LOS PERIODISTAS
MADRID.—Hoy, como jueves, recibió a los periodistas, el jefe del Gobierno, acudiendo como de costumbre los corresponsales de Prensa extranjera.

Comenzó aclarando algunos datos que se dieron en el Congreso, sobre los gastos de Instrucción Pública, en Marruecos.

—Se dijo que solo se gastaban cincuenta y un mil trescientas pesetas, resultando que lo que se gasta es algo más de tres millones. Suponen los gastos del protectorado, un quince por ciento en proporción a los presupuestos nacionales.

Luego dirigiéndose a los periodistas extranjeros, dijo que el debate político terminaría probablemente hoy. Se pensaba que hubiera terminado ayer, pero el Gobierno no ha querido limitar el debate.

Otro periodista preguntó al señor Alcalá Zamora, si estaba conforme con las palabras pronunciadas por el ministro de la Gobernación, contestando el pre-

sidente que el Gobierno estaba perfectamente unido.

Como otro informador aludiera al problema catalán, el jefe del Gobierno dijo que ya había empezado a tratarse en la Cámara, en cuanto se refiere al orden público.

COMBINACION DE MANDOS MILITARES
MADRID.—En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se publica hoy una combinación de mandos militares.

Se nombra inspector general de la primera Región, al general de División señor Queipo de Llano.

—Idem, idem de la segunda, a don Angel Rodríguez Barrio.

—Idem de la sexta, séptima y octava, al general de división, don Germán Gil Yuste.

—Idem disponiendo que el general de división, señor Goded Llopiés, cese en la Dirección General de Campaña, nombrándose jefe del Estado Mayor Central.

—Nombrando general jefe de la primera división, al general don Rafael Villegas.

—Idem, idem, de la séptima división, al general don Pedro de la Cerda.

—Idem, idem, de la dozada división, a don Francisco Paxo. Cesan en las secciones del ministerio de la Guerra el general de Brigada, señor Ruiz Forniéro, siguiendo de subsecretario, y el general don Carlos Rasqueter Lancaster, que pasa a segundo jefe del Estado Mayor Central.

Cesan en los cargos de preparación de campaña, los generales don Francisco Fanjul y don Félix Angosto.

TRANQUILIDAD EN ESPAÑA
MADRID.—El ministro de la Gobernación, dijo hoy a los periodistas, que la tranquilidad en España era completa.

Refiriéndose después a la labor que realizan las Cortes, se mostró francamente optimista y confiado en que la Constitución será aprobada en un corto plazo.

Finalmente dijo, que era muy interesante el artículo que publicaba "Solidaridad Obrera".

NO FUERON OFICIALES DEL EJERCITO LOS QUE PIDIERON HORAS EXTRAORDINARIAS
MADRID.—El ministro de la Guerra, ha dicho a los periodistas, que él no hablaba y que en su lugar ya lo decía todo el "Diario Oficial" del Ejército.

—Me interesa, sin embargo, hacer constar, que no fueron oficiales del Ejército los que vinieron a pedir horas extraordinarias, sino empleados de oficinas militares.

Refiriéndose a los altos mandos, el señor Azaña confirmó que estaba tan satisfecho de la conducta del general Batet, que había decidido que continuase con carácter definitivo.

Terminó diciendo el señor Azaña, que pensaba llevar a las Cortes muy en breve los decretos que ha dictado durante su estancia en el ministerio, para darles fuerza de Ley.

LA CREACION DE ESCUELAS
MADRID.—El ministro de Instrucción Pública ha dicho que en la "Gaceta" de mañana, se insertará una nueva relación de las escuelas creadas últimamente, cuyo número asciende a 2.320, las cuales en unión de las ya creadas, suman 6.426.

BOLSA

COTIZACION DEL DIA

Cotizaciones oficiales de hoy, en la Bolsa de Madrid, facilitadas por el BANCO URQUIJO VASCONGADO.

Interior 4%	61,40
Amorizable 5% 1927	75,00
F. C. Norte	000,00
Alicante (M. Z. A.)	222,00
Chade	546,00
Minas del Rif	309,00
Duro Felgueras	69,75
Madridiñas de Tranvías	000,00
Explosivos	608,00
Francos	43,55
Libras	53,70
Dollars	11,05

las cuales habrán de añadirse otras nuevas hasta llegar a la 7.000 que se ha acordado crear. Añadió el señor Domingo que había ordenado se practicasen unas excavaciones de carácter arqueológico en determinados lugares.

MANIFESTACIONES DE GALARZA
MADRID.—El director general de Seguridad ha manifestado a los periodistas, que no eran exactas las palabras que publicaba ayer, por el ministro de la Gobernación, con respecto a los pistoleros de Barcelona.

—Lo que el señor Maura dijo agregó el señor Galarza— fue que a los pistoleros, estuvieran donde estuvieran, había que dirigirse contra ellos.

NOTICIAS DE COMUNICACIONES
MADRID.—El ministro de Comunicaciones recibió una Comisión de subalternos